

DE LA HISPANIDAD A LA HISPANOESFERA. CONCIENCIA IMPERIAL Y NACIONALISMO CENTRÍPETO EN LA DERECHA VOXISTA (2013-2020)

Gilberto Aranda*
Universidad de Chile

Sobre la base de que VOX hibrida tradicionalismo, nacionalismo, panhispanismo y la retórica populista del antielitismo y antipluralismo populista, este artículo propone escudriñar sus herencias ideológicas respecto del liberalismo conservador español en cuanto a la noción de Estado centralizador del siglo XIX y la primera parte del XX, así como la asignación de un papel internacional a España en clave trasatlántica – que aunque no es exclusivo del liberalismo “templado” o más bien conservador- forma parte del ideario voxista.

Palabras clave: Vox; centralismo; liberalismo conservador; panhispanismo; nacionalismo.

FROM HISPANIDAD TO THE HISPANIC SPHERE. IMPERIAL CONSCIOUSNESS AND CENTRIPETAL NATIONALISM IN THE VOXIST RIGHT (2013-2020).

On the basis that VOX hybridises traditionalism, nationalism, pan-Hispanism and the populist rhetoric of anti-elitism and populist anti-pluralism, this article proposes to scrutinise its ideological legacies with respect to Spanish conservative liberalism in terms of the notion of the centralising state of the 19th and early 20th centuries, as well as the assignment of an international role to Spain in a transatlantic key - which although not exclusive to "tempered" or rather conservative liberalism - is part of the voxist ideology.

Key Words: Vox; centralism; conservative liberalism; panhispanism; nationalism.

Artículo Recibido: 2 de Abril de 2023
Artículo Aceptado: 16 de Julio de 2023

* E-mail: garanda@uchile.cl

En las últimas elecciones generales españolas, el partido VOX experimentó un sorprendente crecimiento que lo ubicó en el tercer lugar de las preferencias españolas. La agrupación nacida en 2013 de la intención de “recoger el voto de la derecha desencantada con las políticas del PP”, tuvo como principales objetivos declarados recomponer la unidad de España por medio de un renacimiento democrático nacional de una nación entendida como inmutable e indivisible¹. Tanto las investigaciones politológicas positivistas de coyuntura, enfoques más cualitativos (Ferreira, 2019), y reflexiones de carácter más historicistas coinciden en identificar al plebiscito secesionista catalán como el punto de inflexión seminal del auge

¹ Turnbull-Dugarte, S.J., «Explaining the End of Spanish Exceptionalism and Electoral Support for Vox», *Research and Politics*, vol. 6, n° 2, 2019, <https://doi.org/10.1177/2053168019851680>; Rama Caamaño, José et al. (eds.), *VOX: The Rise of the Spanish Populist Radical Right*, Routledge/Taylor & Francis Group, 2021, <https://dialnet.unirioja.es/servlet/libro?codigo=849756>; Turnbull-Dugarte, S. J., Rama, J. y Santana, A., «The Baskerville’s Dog Suddenly Started Barking: Voting for VOX in the 2019 Spanish General Elections», *Political Research Exchange*, vol. 2, n° 1, 2020, <https://doi.org/10.1080/2474736X.2020.1781543>; Santana, A., «VOX and the Emergence of the Populist Radical Right in Spain», *Current Populism in Europe: Gender-Backlash and Counter-strategies*, Heinrich-Böll-Stiftung, Praga, 2020 (pp. 54-63); García Lupato, Fabio, Ruiz Rodríguez, Leticia M. y Sánchez Medero, Gema, «La derecha española dividida: posiciones ideológicas y clivaje territorial», *Política y sociedad*, vol. 57, n° 3, 2020 (pp. 719-745).

voxista, a la que ciertos autores agregan acertadamente la relevancia previa de la cuestión vasca².

Parece evidente que el clivaje territorial (centralismo unitarista/descentralización autonómica) resulta clave para comprender la apropiación de un nicho por parte de dicho partido. Vox constituye la respuesta/reacción al separatismo nacionalista que apela al profundo nacionalismo español latente en un segmento del electorado en España. Por eso que la lucha política originaria de VOX ha sido antagonizar contra quienes propongan incrementar el proceso descentralizador o cesión de mayores competencias a gobiernos no centrales, recogiendo las confianzas horadadas de una parte de ciudadanía en la gestión territorial fijado por el Estado de las Autonomías, han sido los detonantes inmediatos de la irrupción de VOX en el mapa político español³.

Desde luego otras miradas enfatizan el conservadurismo cultural de VOX, que trasciende la militancia en la Iglesia, para expresarse en clave *Redondista*, es decir, sin declararse confesionalmente católico subraya los principios civilizacionales cristianos⁴, para destacar la diferencia con el mundo musulmán y sus inmigrantes⁵. En este cuadro la identidad nacional, interpretada como una derivación de una matriz civilizacional, adquiere centralidad, lo que aproxima a VOX a varios populismos europeos⁶.

Adicionalmente, su retórica de choque civilizacional de frontera cultural⁷ genera una proxémica política respecto de experiencias políticas de Europa del Este⁸. En el caso del voxismo, dicho ideal civilizacional se concreta sobre la urdimbre de un imaginario geopolítico hispanista. El hispanismo voxista consistiría en la actualización de un tropo secular del nacionalismo español: la conceptualización de las repúblicas latinoamericanas como parte de una comunidad postimperial unida por rasgos identitarios e intereses geoestratégicos compartidos. Bajo esta premisa, España, en calidad de exmetrópoli, tendría la responsabilidad histórica de guiar a este grupo de

² Casals, Xavier, «De Fuerza Nueva a Vox: de la vieja a la nueva ultraderecha española (1975-2019)», *Ayer*, nº 118, 2020 (pp. 365-380).

³ Ferreira, Carles, «Vox como representante de la derecha radical en España: un estudio sobre su ideología», *Revista española de ciencia política*, nº 51, 2019 (pp. 73-98); Mendes, Mariana S. y Dennison, James, «Explaining the emergence of the radical right in Spain and Portugal: salience, stigma and supply», *West European Politics* 0, nº 0, 9 de junio de 2020 (pp. 1-24), <https://doi.org/10.1080/01402382.2020.1777504>.

⁴ Botti, Alfonso, «Religión e identidades nacionales en la España contemporánea: Ideas para una aproximación», ed. Beramendi, Justo y Pérez Ledesma, Manuel, *Identidades y memoria imaginada*, Servei de Publicacions, 2008, p. 76, <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2969765>.

⁵ No habría posibilidad de diálogo intercultural, ni menos integración según uno de los filósofos más influyentes en Vox, Gustavo Bueno, quien asevera que Islam y Cristianismo “pueden llegar a coexistir”, “pero separados”. Bueno, 1999, p. 285.

⁶ Rogers Brubaker, «Populism and Nationalism», *Nations and Nationalism*, vol. 26, nº 1, 2020 (pp. 44-66), <https://doi.org/10.1111/nana.12522>.

⁷ Huntington, Samuel P., *El choque de civilizaciones: y la reconfiguración del orden mundial*, Paidós, Barcelona, 1997.

⁸ Por ejemplo la convergencia con Victor Orban en canalizar fondos estatales a la agencia de ayuda a las minorías cristianas: VOX, «100 medidas para la España Viva», 2018, p. 23.

Estados “hispanoamericanos” en su accidentado decurso hacia la modernidad política. Si bien el mito hispanoamericanista ha servido a proyectos ideológicos muy diversos - desde el hispanismo fascista del franquismo hasta el iberoamericanismo socioliberal del PSOE- demostraremos que VOX ha puesto al día su matriz liberal-conservadora⁹. La incidencia del nacionalismo populista, y un tradicionalismo más radical que el de otros partidos son factores a menudo citados en la reflexión en torno a VOX. Algo menos referido ha sido la dimensión liberal de su identidad ideológicamente híbrida. Como todo populismo, en este caso de derecha radical, aunque reñido con ciertos aspectos de la democracia liberal, no aspira a su supresión completa sino que a una modificación dentro del esquema, respecto al énfasis político en la no inclusión de ciertas minorías o la reducción de ciertos componentes liberales¹⁰. Precisamente su articulación liberal/conservadora, provista de un discurso nacional-populista de inspiración tradicionalista, lo distingue de otros partidos de las derechas españolas, conservadoras o liberales. Al igual que éstos, el partido aspira a una recentralización que garantice la presencia territorial del Estado central. Así, mientras Populares y C’s son partidarios del modelo autonómico, VOX demanda la soberanía unitaria, lo que significa una diferencia de intensidad con respecto a un Gobierno Central. “Un solo Gobierno y un solo parlamento para toda España” es el lema voxista¹¹, que inicialmente pretende transferir las competencias en Educación, Sanidad, Seguridad y Justicia autonómicas a Madrid¹². Este centralismo voxista de raíz liberal conservadora se articula mejor con el paleoconservadurismo anglosajón, destacando su nacionalismo, proteccionismo y aislacionismo, lo que comporta diferencias con el *establishment* republicano, que acepta flujos migratorios, aboga por el libre comercio y el respeto a los diversos credos y la expansión del gasto de defensa y con el neoconservadurismo signado por el libertarismo económico, tradicionalismo social, la militancia anticomunista y la promoción de la democracia¹³. En España dichas líneas propositivas fueron defendidas por un liberalismo moderantista, de visos conservadores, que calza bien en un programa de tradicionalismo cultural con apelación al nacionalismo político y aspiración al liberalismo económico¹⁴.

⁹ Aranda, Gilberto, Riquelme, Jorge y Escribano Roca, Rodrigo, «Hispanidad e Hispanósfera: Raíces y actualizaciones de post Guerra Fría», *Izquierdas*, vol. 49, 2020 (pp. 3422-3447); Marcilhacy, David, «Las figuras de la “Raza”: de la España Mayor a la Comunidad Iberoamericana, perspectivas (post)imperiales en el imaginario español», *Historia y política: Ideas, procesos y movimientos sociales*, n° 35, 2016 (pp. 145-174).

¹⁰ Finchelstein, Federico, *Del fascismo al populismo en la Historia*, Taurus, Barcelona, 2019, p. 116; Mudde, Cas, *Populist Radical Right Parties in Europe*, Cambridge University Press, Cambridge, 2007, p. 31, <https://doi.org/10.1017/CBO9780511492037>.

¹¹ VOX, «100 medidas para la España Viva», p. 19.

¹² García Lupato, Ruiz Rodríguez y Sánchez Medero, *op. cit.*, pp. 726-728; Arroyo Menéndez, Millán, «Las causas del apoyo electoral a VOX en España», *Política y sociedad*, vol. 57, n° 3, 2020 (pp. 693-717).

¹³ Raim, Laura, «La derecha “alternativa” que agita a Estados Unidos», *Nueva sociedad*, n° 267, 2017 (pp. 53-71).

¹⁴ Moliner Prada, Antonio, «Liberalismo y cultura política liberal en la España del siglo XIX», *Revista de História das Ideias*, vol. 37, 14 de mayo de 2019 (pp. 209-237), https://doi.org/10.14195/2183-8925_37_9.

Dicha postura también se hace notar en los postulados transatlánticos del voxismo, que, en línea con las prescripciones clásicas del panhispanismo liberal-conservador, sostiene que la comunidad iberoamericana solo puede prosperar sobre la base del rechazo al populismo republicano de izquierdas, a la existencia de ejecutivos centralizadores y fuertes y a la promoción del propietarismo de libre mercado¹⁵. Haciendo una comparación con la experiencia francesa dentro del pluriverso populista se puede singularizar el discurso de Marion Maréchal Le Pen, que refiere a un ala más bien nacional-tradicionalista (y neoliberal económica) que a otra ala defendida por Marine Le Pen, que combina el nacional-soberanismo con una impronta social, exclusiva para nacionales¹⁶. Ambas dentro de una derecha radical.

Sobre la base de que VOX hibrida tradicionalismo, nacionalismo, panhispanismo y la retórica populista del antielitismo y antipluralismo populista, este artículo propone escudriñar sus herencias ideológicas respecto del liberalismo conservador en cuanto a la noción de Estado centralizador del siglo XIX y la primera parte del XX, así como la asignación de un papel internacional a España en clave trasatlántica –que aunque no es exclusivo del liberalismo “templado” o más bien conservador- hace parte del ideario voxista.

Centralismo y nación: La genealogía liberal-conservadora

El imaginario del moderantismo decimonónico ofrece una genealogía de interés para rastrear las reinscripciones palimpsésticas de VOX en lo referente a su credo centralista. La ideología de los moderados españoles, que se derivó de una relectura en clave conservadora del liberalismo revolucionario español de las décadas de 1810 y 1820¹⁷, quedó reflejada en la abundantísima producción de sus líderes político-intelectuales durante las décadas de 1830 y 1850. Entre estos destacaron personajes como Alejandro Oliván, Francisco Martínez de la Rosa, Antonio Alcalá Galiano, Eugenio Tapia, Fermín Gonzalo Morón, Ignacio Ramón Carbonell y Luis Manuel Rivero. Según Tapia, Oliván y Martínez de la Rosa, la unidad de la nación española se había materializado con la simbiosis entre los intereses del Estado monárquico y las “clases medias” –en rigor, aristocracias urbanas- que habían surgido en las ciudades medievales (una mitificación de la burguesía). Atendiendo a esta versión de la historia nacional, la alianza se había consumado en el reinado de los Reyes Católicos, entrando en crisis con el clericalismo de los Austrias, pero recuperándose gracias a la centralización

¹⁵ Escribano Roca, Rodrigo, *Memorias del Viejo Imperio. Hispanoamérica en las culturas políticas de España y el Reino Unido (1824-1850)*, Marcial Pons, Madrid, 2022.

¹⁶ Fernández-Vázquez, Guillermo, *Qué hacer con la extrema derecha en Europa: el caso del Frente Nacional*, Edición Lengua de Trapo, Madrid, 2019, pp. 76-78.

¹⁷ Veiga, Xosé Ramón, «El liberalismo conservador. Orden y libertad», en *La España liberal, 1833-1874*, eds. Cruz Romeo, María y Sierra, María, Marcial Pons, Madrid, 2014 (pp. 289-316).

administrativa, la liberalización mercantilista y la secularización que habían abanderado los borbones dieciochescos¹⁸.

Siguiendo la estela de las metanarrativas del doctrinarismo francés, los moderados definieron este proceso de cooperación dialéctica entre las supuestas “clases medias” urbanas y el Estado monárquico como la palanca que facilitó la superación de la fragmentación territorial medieval, con sus jurisdicciones e identidades heterogéneas y dispersas¹⁹. La acción centralizadora del Estado y de la actividad comercial había catalizado, a su parecer, la homogeneización lingüística, racial y jurídica de las sociedades de la península, unificando al cuerpo de la nación española²⁰. La nacionalización hispánica se interpretaba como consustancial a la expansión imperial. La unidad española es la otra cara de su proyección ecuménica y su esencia misma. Según Martínez de la Rosa, que en esto seguía a Chateaubriand, la lucha contra el islam y la conquista de América habría sido el resultado del esfuerzo conjunto de una clase media emprendedora y del poder principesco. De este modo, ambas instancias habían contribuido a minar las estratificaciones feudales, reforzando a los actores modernizadores mediante la capitalización de la economía peninsular y la cohesión identitaria en torno a intereses imperiales compartidos²¹.

Los moderados imaginaban al imperio español del siglo XVIII de manera análoga a los reformadores ilustrados de aquel período²²: como una Monarquía estatista y mercantil sumida en un proceso acelerado de modernización, compuesta por un supuesto núcleo nacional homogéneo en el Reino de España y una serie de “colonias” ultramarinas. Estas, si bien atomizadas y heterogéneas, habían sido gobernadas por una arquitectura bien cimentada de administraciones municipales, virreinales e imperiales²³.

¹⁸ Martínez de la Rosa, Francisco, *Espíritu del siglo*, vol. I, (Obras completas de D. Francisco Martínez de la Rosa, tomos 4-5), Baudry, París, 1844 (pp. 22-35); de Tapia, Eugenio, *Historia de la civilización española desde la invasión de los árabes hasta la época presente*, vol. I, Imprenta de Yenes, Madrid, 1840, p. 2; Oliván, Alejandro, *Ensayo imparcial sobre el gobierno del Rey D. Fernando VII: escrito en Madrid por un español en mayo del presente año y dado á luz en Versalles por un amigo del autor*, Librería de Rosa, 1824, pp. 24-26.

¹⁹ Morón, Fermín Gonzalo, *Curso de historia de la civilización de España: lecciones pronunciadas en el Liceo de Valencia y en el Ateneo de Madrid en los cursos de 1840 y 1841 por el profesor de historia en ambos establecimientos literarios*, vol. I, Establecimiento Tipográfico Calle del Sordo, Madrid, 1841, p. 26, <http://catalog.hathitrust.org/api/volumes/oclc/24990609.html>.

²⁰ Alcalá Galiano, Antonio, *Historia de España desde los tiempos primitivos hasta la mayoría de la reina dona Isabel II*, vol. IV, Imprenta de la sociedad literaria y tipografica, Madrid, 1844, pp. 204-207, http://archive.org/details/bub_gb_34vg-pGju9YC; Eugenio de Tapia, *op. cit.*, pp. 228-243.

²¹ Francisco Martínez de la Rosa, *Bosquejo histórico de la política de España en tiempo de la dinastía austriaca: discurso leído en sesion pública en la Real Academia de la Historia, el día 22 de abril de 1855*, Impr. a cargo de José Montegrifo, Madrid, 1855, pp. 2-7.

²² Pagden, Anthony, *Lords of All the World Ideologies of Empire in Spain, Britain and France c.1500-c.1800*, Yale University Press, New Haven, 1995, pp. 126-155, <http://search.ebscohost.com/login.aspx?direct=true&scope=site&db=nlebk&db=nlabk&AN=52829>.

²³ Carbonell, Ignacio Ramón, «Introducción a la parte Indiana», ed. Morón Fermín Gonzalo y Carbonell, Ignacio Ramón, *Revista de España, de Indias y del Estrangero*, vol. I, 1845 (pp. 72-85); Alcalá Galiano, Antonio, *op. cit.*, vol. VI, p. 57, http://archive.org/details/bub_gb_YQkZiqHFt_QC; Eugenio de Tapia, *op. cit.*, pp. 133-135.

En opinión de los moderados, el progreso normal de la Monarquía era parte de un continuum teleológico de unificación y modernización²⁴. El resultado de continuar dicho decurso histórico sin interrupciones revolucionaria habría sido, según las afirmaciones contrafactuales de Martínez de la Rosa, una monarquía constitucional censitaria, que le hubiese cedido poder representativo a las élites mesocráticas de la Península. A su vez hubiera facilitado, siguiendo el viejo plan del Conde de Aranda, la independencia pactada de las colonias americanas, creando monarquías satélites vinculadas dinástica y comercialmente a España²⁵.

El moderantismo evaluó que este proceso de unidad nacional e imperial tocó a su fin con las revoluciones liberales de principios del siglo XIX, evento que fracturó la dialéctica de poder entre gobernantes y gobernados. Alcalá Galiano y Martínez de la Rosa argumentaba que, en lugar de continuar con la empresa de progreso medido y compartido que había caracterizado la formación de la nación hispánica, los “partidos” peninsulares e hispanoamericanos se habían sumado a esta polarización. Mientras las monarquistas antiliberales habían intentado preservar las formas más arcaicas de gobernanza corporativa y monopolio que había legado el Antiguo régimen, los liberales de las primeras décadas del siglo²⁶ habían intentado una democratización irresponsable²⁷. El proyecto revolucionario se habría materializado en la Constitución de 1812, la cual, en la perspectiva de los moderados, desconocía las condiciones históricas “objetivas” de las sociedades hispánicas²⁸. De ahí, explicaba el Conde de Toreno, que esta carta constitucional hubiese declarado la existencia de una nación transatlántica caracterizada por la igualdad civil y política de todos sus integrantes en ultramar y la península. La Constitución también había apostado por la descentralización del poder estatal en favor del municipalismo y por una expansión desproporcionada del sufragio²⁹.

En dicha tesitura de quiebre entre tradicionalistas inmóviles y defensores radicales del cambio revolucionario, los moderados se representaron a sí mismos como actores equidistantes, que habían aprendido de la traumática fragmentación de la Monarquía y de su deriva de luchas intestinas peninsulares. Ello les permitía, según su propio juicio, plantear un horizonte de renacimiento nacional basado en creación de una monarquía constitucional centralista, estatista y que reservase los derechos políticos a unas “élites mesocráticas”, erigidas en cabeza del sujeto popular. Su planteamiento

²⁴ Oliván, *Ensayo imparcial...*, *op. cit.*, p. 107.

²⁵ Martínez de la Rosa, *Espíritu...*, *op. cit.*, pp. I: 452-470.

²⁶ Algunos moderados, como Alcalá Galiano y Martínez de la Rosa, que habían participado directa o indirectamente de las Cortes de Cádiz y que habían abandonado el liberalismo radical durante los años 20, se auto-inculparon del espíritu jacobino que habían desplegado.

²⁷ Alcalá Galiano, Antonio, *op. cit.*, vol. VII, pp. 160-162, http://archive.org/details/bub_gb_YQkZiqHFt_QC; Martínez de la Rosa, *Espíritu...*, *op. cit.*, pp. I: 211-212.

²⁸ Incluso, algunos moderados, como Alcalá Galiano y Martínez de la Rosa, que habían participado directa o indirectamente de las Cortes de Cádiz y que habían abandonado el liberalismo radical durante los años 20, se autoinculparon del espíritu jacobino que habían desplegado.

²⁹ Queipo de Llano, José María, *Historia del levantamiento, Guerra y Revolución de España*, vol. III, Imp. de Don Tomás Jordán, Madrid, 1835, pp. 355-357;464;493-494.

comportaba reservara los prohombres del liberalismo conservador la dirección de una sociedad peninsular homogeneizada racial, lingüística y jurídicamente³⁰.

Las representaciones liberal-conservadoras de la nación implicaron dos postulados que se instalaron en el núcleo de la cultura política del moderantismo. Por un lado, un concepto del poder estatista, contrario a la democracia de masas, y cada vez más amalgamado con lenguajes raciales. Por otro, una visión centralista y homogeneizadora del sujeto nacional, traducida en la negación de la heterogeneidad cultural y jurídica de las sociedades peninsulares. Excepto por la alusión a la cuestión racial, comprobaremos cómo esta constelación de ideas es congruente con el programa político de VOX.

Según los editores del periódico moderado *El Conservador* la autoridad ejecutiva de Madrid y de los respectivos gobiernos hispanoamericanos se vería reforzada por medio de la toma de conciencia del supuesto carácter homogéneo de los españoles de ambos hemisferios y de la antropología política que le iba adscrita. Los escritores afirmaron que el problema era que la raza española estaba incapacitada por su psicología innata, tendente a la desobediencia y al desorden, para experimentar el régimen de libertades propuesto por el constitucionalismo radical. La monarquía de bases religiosas era la única que había podido erigirse en garante del progreso racional de la raza, demostrando que era su forma natural e inalterable de gobierno³¹. En una palabra, los moderados apelaban a un doctrinarismo de corte liberal moderado, definitivamente emparentado con el conservadurismo (liberal) de Burke y divorciado de la ruptura liberal contractualista francesa³². Es decir, el moderantismo fungía como una reacción moderna, antes que una contra revuelta anti-moderna al estilo de Maistre o del tradicionalismo esencialista y autoritario de Donoso Cortes, Balmes y, más tarde, Bravo Murillo.

El proyecto de este moderantismo liberal estaba más cerca del conservadurismo de Burke y del doctrinarismo de Guizot a este respecto que de otras narrativas contra-revolucionarias tradicionalistas³³. De ahí que aunase historicismo, nacionalismo y propietarismo como los fundamentos de un sistema parlamentario que evitase los excesos de la soberanía popular y la democracia. Como nos recuerda el exégeta burkiano, Robert Nisbet, para el filósofo oriundo de Dublín habría que considerar a la nación como crucial en la ciencia, el arte y la moralidad³⁴.

³⁰ Morón, Fermín Gonzalo, «Sobre los gobiernos representativos», *Revista de España y del Estrangero*, vol. III, 1842 (pp. 182-192).

³¹ Pacheco, Joaquín Francisco et al. (eds.), «Españoles.-Americanos», *El Conservador. Revista Semanal de Política, Ciencias y Literatura*, nº 19, 21 de noviembre de 1841 (pp. 3-8).

³² Gómez Ochoa, Fidel, «El liberalismo conservador español del siglo XIX: la forja de una identidad política, 1810-1840», *Historia y política: Ideas, procesos y movimientos sociales*, nº 17, 2007 (pp. 37-68).

³³ Jennings, Jeremy, «Constitutional Liberalism in France: From Benjamin Constant to Alexis de Tocqueville», eds. Stedman Jones, Gareth y Claeys, Gregory, *The Cambridge History of Nineteenth-Century Political Thought*, Cambridge University Press, Cambridge, 2015 (pp. 348-373).

³⁴ Nisbet, Robert A., *Conservadurismo*, Alianza Editorial, Madrid, 1995, p. 127.

Esta es precisamente la línea de la Escuela Oviedo, una de las fuentes de las que abreva el ideario voxista. Gustavo Bueno, su máximo exponente, no rechaza completamente la soberanía popular (basamento de la democracia moderna), la relativiza respecto a una tradición ancestral que prevalece sobre definiciones electorales de coyuntura:

“Sin embargo, entre estos términos pueblo y nación, hay importantes diferencias conceptuales, no sólo semánticas. En efecto: pueblo designa, ante todo, a una muchedumbre viva que, en el presente, es concebida como capaz de expresar su voluntad política (voluntad del pueblo, el pueblo unido jamás será vencido); pero la nación no sólo designa al Pueblo que vive en ella, sino también a los muertos que la crearon, y a los hijos que todavía no han comenzado a vivir (Bueno, 2005: 108- 109)”³⁵.

Dicho postulado es plenamente recepcionado por Santiago Abascal, que apenas tres años después reafirma por Bueno Sánchez: “nación no sólo designa al Pueblo que vive en ella, sino también a los muertos que la constituyeron y mantuvieron, y a los hijos que todavía no han empezado a vivir” o incluso los que ya han nacido, pero aún no tienen derecho a voto, pero ya están, sin embargo, contemplados en los planes presentes dirigidos al mantenimiento futuro de la Nación³⁶.

Se trata de una latencia que relativiza al régimen político como cualidad contingente /accidental sea monárquico o republicano, como declaró explícitamente Abascal en conversación con Kike Monasterios³⁷. La amenaza profunda para VOX es el democratismo radical, ya que habría decisiones que rebasarían las facultades de la actual generación de españoles.

Por otro lado, existe otra amenaza, proveniente del democratismo, muy arraigado en la sociedad española (precisamente como reacción al franquismo), resultado de reducir la soberanía nacional a la soberanía popular (...) El democratismo es un modo de concebir a las sociedades políticas según el cual se toma a la democracia (soslayando, para empezar, que existen distintos tipos de democracia) como fundamento de cualquier sociedad política, considerando a cualquier otra

³⁵ Bueno, Gustavo, *España no es un mito: claves para una defensa razonada*, Temas de Hoy, Madrid, 2005, pp. 108-109.

³⁶ Abascal Conde, Santiago y Bueno Sánchez, Gustavo, *En Defensa de España: Razones Para El Patriotismo Español*, Ediciones Encuentro, S.A., 2008, p. 148.

³⁷ “Yo soy español. Ni monárquico ni republicano. [...] España, su soberanía y su unidad están por encima de la monarquía, de la república, de la Constitución y de la democracia”. Abascal y Monasterios, 2015, p. 115.

formación de Estado como degenerada, atrasada, arcaica, casi bárbara, incompatible con el Estado de Derecho”³⁸.

En armonía con estos idearios, los moderados decimonónicos convirtieron el centralismo en una de las máximas del liberalismo conservador español, sintonizando en este punto su agenda política con los monarquistas de tendencia secular e ilustrada. Sus ideas en torno a la unidad identitaria y racial de la nación se armonizaron con el rechazo al municipalismo y a cualquier tipo de descentralización. Estas propuestas políticas fueron interpretadas como arcaísmos medievalizantes o como reminiscencias del fallido experimento democrático de la Constitución de 1812. El relato de la formación nacional como un proceso de homogeneización cobró aquí un evidente valor performativo. En este sentido, los moderados se opusieron tanto a los esquemas de autonomía municipal como a las propuestas federales que arrojaron sus homólogos progresistas y republicanos en el Congreso³⁹. La idea fuerza era que un ejecutivo fuerte respaldado por una administración centralizada, distribuida capilarmente por el territorio, era la clave para garantizar el orden político y el respeto a la propiedad, mientras el reformismo liberal avanzaba en la extensión de las libertades civiles y económicas⁴⁰.

Esta postura de centralismo hispanista se expuso claramente ante los retos planteados por el autonomismo cubano, encarnado durante los años 30 y 40 del siglo XIX por el hispano-cubano José Antonio Saco. El publicista había visto cómo Cuba era excluida del marco constitucional español y él mismo no era admitido en el parlamento español, a pesar de haber sido elegido como legítimo representante de la isla en virtud de la fugaz vigencia de la Constitución de 1812 en 1836⁴¹. Dicha experiencia le impulsó a dedicar una abundante obra de las siguientes décadas a defender un modelo federativo y autonómico, según el cual la Monarquía española se organizase como heterogeneidad de nacionalidades (castellana, cubana, vasca, catalana) con mismos atributos de las asambleas regionales propias y con una representación proporcional en un parlamento central⁴². Sus esquemas planteaban una amalgama entre el autonomismo parlamentario de las *settler colonies* del Imperio Británico, el federalismo estadounidense y las tradiciones de municipalistas y policéntricas de la Monarquía española de Antiguo Régimen⁴³. Los intelectuales moderados, en esto asociados a los antiliberales estatistas,

³⁸ Abascal Conde y Bueno Sánchez, *op. cit.*, p. 177.

³⁹ Pro, Juan, «El Estado grande de los moderados en la España del siglo XIX», *Historia y política: Ideas, procesos y movimientos sociales*, nº 36, 2016, pp. 19-48.

⁴⁰ Alcalá Galiano, Antonio, *Lecciones de derecho político constitucional*, Imprenta de D.I. Boix, Madrid, 1843, pp. 97-98.

⁴¹ Saco, José Antonio, *Reclamaciones del diputado a Cortes por la provincia de Cuba sobre la aprobación o desaprobación de sus poderes*, Oficina de Don Tomás Jordán, Madrid, 1837.

⁴² Saco López, José Antonio, «Ideas sobre la incorporación de Cuba en los Estados-Unidos», *Obras de Don José Antonio Saco compiladas por primera vez*, vol. II, Librería americana y extranjera de R. Lockwood é hijo, Nueva York, 1853 (pp. 119-130), <http://archive.org/details/ObrasDeDonJoseAntonioSacoCompiladasPorPrimeraVez.Tomo11853>.

⁴³ Saco López, José Antonio, «Paralelo entre la Isla de Cuba y algunas colonias inglesas», *Obras de Don José Antonio Saco compiladas por primera vez*, vol. I, Librería americana y extranjera de R. Lockwood é hijo,

interpretaron estos esquemas como una amenaza directa a la autoridad del ejecutivo y a la cohesión identitaria del cuerpo político⁴⁴. A tal efecto, respondieron con una Constitución de 1845 que reforzó el centralismo en el seno del territorio peninsular y que sancionó la fórmula de la “especialidad colonial” en las dependencias ultramarinas, excluyéndolas del sistema de derecho que primaba en la metrópoli. Esto implicó que el gobierno de Cuba, Filipinas y Puerto Rico se basó en la autoridad ejecutiva casi omnímoda de los Capitanes Generales⁴⁵.

El énfasis centralista del conservadurismo liberal se perpetuó en el pensamiento de referentes como Cánovas del Castillo⁴⁶, quienes se opusieron activamente a los desafíos que suponían el federalismo, el cantonalismo y los nuevos nacionalismos periféricos⁴⁷. Por lo tanto, Cánovas, líder indiscutible del conservadurismo liberal durante el primer período de la Restauración (1876-1898), rechazaba el pactismo social rousseauiano, aunque abrazaba los postulados de Locke respecto al principio de propiedad privada y de los derechos individuales. Esta versión del liberalismo, de matriz conservadora, tiene entre sus denominadores comunes con el progresismo democrático el culto a la nación unitaria, sin fisuras local-regionales, aunque lejos de coincidir con el plebiscitarismo de Renan, trasegado de la tesis de una historia colectiva compartida. Aun cuando y posteriormente, “el nacionalismo cambia de signo ideológico, en el último tercio del siglo XIX, y pasa de ser liberal a conservador, autoritario”⁴⁸.

Desde esta perspectiva, los ejes del debate que había llevado al autonomismo cubano a proponer una Monarquía descentralizada que reconociese la soberanía parcial de sus diversas “nacionalidades” se trasladaron al conflicto por la integridad territorial de la propia península. Las propuestas de federalistas como Rafael María de Labra y Francisco Pi y Margall reiteraron la idea de una Monarquía que escalonase la acción del parlamento central con la de parlamentos regionales y con la de municipios bien dotados

Nueva York, 1853 (pp. 153-170), <http://archive.org/details/ObrasDeDonJoseAntonioSacoCompiladasPorPrimeraVez.Tomo11853>.

⁴⁴ Oliván, Alejandro, «Ultramar. Nada tiene la España que envidiar a otras naciones respecto a posesiones ultramarinas», *La Gaceta de Madrid*, 21 de mayo de 1839, pp. 3-4.

⁴⁵ Esta no provenía del Antiguo Régimen, en cuyo seno habían existido fuertes contrapesos municipales para la máxima autoridad de las islas, sino de las reformas autoritarias introducidas por Fernando VII para asegurar la represión antiliberal en las islas. Fradera, 2015 (pp. 301-374). Es posible afirmar que, en este ámbito, los moderados generaron consenso de elites junto al antiliberalismo secular.

⁴⁶ Cánovas del Castillo, Antonio, *Discurso sobre la Nación*, Imprenta Central, Madrid, 1882.

⁴⁷ Gillespie, Richard, «Between Accommodation and Contestation: The Political Evolution of Basque and Catalan Nationalism», *Nationalism and Ethnic Politics*, vol. 21, n° 1, 2 de enero de 2015 (pp. 3-23), <https://doi.org/10.1080/13537113.2015.1003484>.

⁴⁸ Rivero, A., «La restauración católica del Portugal. Nacionalismo y religión en el Estado Novo de Salazar», eds. Colom, Francisco y Rivero, Ángel, *El Altar y el Trono. Ensayos sobre el catolicismo político iberoamericano*, Antrophos Editorial, Barcelona, 2006 (pp. 83-104).

de atribuciones y presupuestos, puntos que no encontraron eco entre los doctrinarios ochocentistas del liberalismo conservador⁴⁹.

Este acervo de centralismo españolista lo recogieron más tarde también las élites académicas del primer franquismo, que se dedicaron a legitimar el desmantelamiento de las autonomías regionales concedidas por la Constitución de 1931⁵⁰.

Dichos antecedentes inmediatos de VOX, rechazan categóricamente cualquier cambio de estatus autonómico que implique ceder más competencias desde el gobierno central: Gustavo Bueno lo enfatizó claramente a fines del siglo pasado “La transformación del Estado de las Autonomías en un Estado Federal, Integral o Confederal significaría el fin de la unidad de España”⁵¹. Seis años más tarde el filósofo riojano fustiga la tradición anti-centralista pretérita: “La negación de España como nación brotaría de la derecha, es decir del antiguo régimen. En España los carlistas vascos y catalanes, que prepararon el movimiento foralista, que más tarde se trasformaron en PNV, ETA, CIU y ERC⁵².

Sostenemos que en dicha cuestión la línea política que trazan Abascal y Bueno Sánchez gira hacia un meta-palimpsesto, es decir la sobre inscripción sobre narrativas originales de un discurso admisible al canon demoliberal, que en esta cuestión no reescribe sobre el tradicionalismo clásico –imperialismo foralista- sino que más bien acude al ideal político centralista unitario provisto por el liberalismo conservador:

“Y es que, se mire por donde se mire, la idea de nación política (de raíz republicana) es difícilmente compatible, a la postre, con la idea de fuero (idea de raíz señorial) que supone una ley privada (Privi-legio) otorgada y sostenida por la monarquía. El fuero supone la dependencia del poder real, y no su independencia, tal como pretende la historiografía secesionista”⁵³.

Es decir, a este respecto, el tradicionalismo de VOX no es integral ni pretende revivir la práctica vertical-horizontal de Trastamaras o Habsburgos. Desde una exégesis burkeana, el tradicionalismo monárquico observa estructuras como la comunidad local y una sustancial medida de descentralización del gobierno y de los organismos locales y regionales –o regionalización-, más acorde con las tendencias paleoconservadoras de la derecha alternativa anglosajona. Su centralismo obedece más bien a una impronta de modernidad centralizadora de tipo liberal conservadora en que la monarquía juega

⁴⁹ Labra, Rafael M. de, *La autonomía colonial en España: discursos*, Impr. de los sucesores de Cuesta, Madrid, 1892; Pi y Margall, Francisco, *Las nacionalidades*, Imp. y Librería de Eduardo Martínez, Madrid, 1877.

⁵⁰ Núñez Seixas, Xosé M., *Suspiros de España: el nacionalismo español, 1808-2018*, 2020.

⁵¹ Bueno, Gustavo, 1999, p. 16.

⁵² Bueno, *op. cit.*, p. 89.

⁵³ Abascal Conde y Bueno Sánchez, *op. cit.*, p. 125.

proyector de la cohesión nacional, garante de una unidad que Casals describe como un accidentalismo monárquico en las preferencias voxistas de sus formas de gobierno⁵⁴.

El centralismo es recogido y traducido en el programa voxista, proponiéndose el cambio del régimen de autonomías, consagrado en la Constitución de 1978 como parte de la ruptura pactada entre las elites respecto del franquismo, a un sistema centralizado de tomas de decisiones políticas, con escaso margen de auto-gobierno a las regiones históricas. Lo anterior se vierte en el artículo 6:

“6. Transformar el Estado autonómico en un Estado de Derecho unitario que promueva la igualdad y la solidaridad en vez de los privilegios y la división. Un solo gobierno y un solo parlamento para toda España. Como paso previo: devolución inmediata al Estado de las competencias de Educación, Sanidad, Seguridad y Justicia limitando en todo lo posible la capacidad legislativa autonómica.

En atención a lo anterior detecta que la principal amenaza derivada de la conformación de una voluntad hostil al interior del sistema interno (un quintacolumnista dirían Abascal y Bueno Sánchez) para la nación española es el secesionismo en cualquiera de sus manifestaciones. En esta amenaza es indistinguible ya sea si se trata de violencia política o si se presenta en un modo cívico democrático con consulta a las mayorías en esquema sufragista:

“Además de formal (explícita o no) el secesionismo es para España una amenaza solvente, pues los grupos secesionistas están implantados hasta tal punto de tener representantes suyos en buena parte de las instituciones legislativas y administrativas (parlamentarias, regionales y municipales), desde las cuales se niega la condición nacional de España y se promueve su disolución fragmentaria

“En ese sentido, y políticamente hablando insistimos (no judicial, ni criminal ni penalmente), el PNV, CIU, y demás facciones secesionistas españolas (que muchos se las representan como nacionalismo moderado para distinguirlas de las facciones terroristas) suponen para España el mismo tipo de amenaza (secesionista) que supone la ETA o Batasuna (si no más, para su política de infiltración no delictiva que le permite actuar sin ningún tipo de obstáculos legales). Que el procedimiento criminal de ETA (no olvidemos que surge como una división interna del PNV) sea un método que no practique tales otras facciones, no disminuye

⁵⁴ Casals, *op.cit.*

en nada la amenaza que todos representan para la soberanía española”⁵⁵.

Sin dudas este es el clivaje o eje conflictual que origina y auto-justifica a VOX desde su creación, y que representa casi 50% del electorado voxista: aquellos quienes se inclinan por la completa recentralización del Estado, a diferencia de otros partidos conservadores y liberales de la derecha española, que se dividen entre el estatus autonómico vigente y sólo cierta centralización estatal en algunas esferas acotadas⁵⁶.
Inclinación trasatlántica y genealogía hispanista

La perspectiva híper centralista nacional de VOX se complementa con su particular visión de España en el mundo, reservándole a esta el espacio dirigente –primus inter pares- en medio de una comunidad de sociedades de habla hispana y políticamente afines. Esta también fue materia de la tradición liberal conservadora, que hoy facilita la específica inserción voxista en la fisura que enfrenta a soberanistas-nativistas contra globalistas y cosmopolitas, con sus alcances para la configuración de la derecha radical actual⁵⁷. Y aunque en principio el proyecto de VOX tiene aspectos distintos al de la Nueva Derecha de fines del siglo XX, por ejemplo respecto al liberalismo económico, comparte con la anterior la afirmación de la herencia de resistencia al orden unióneuropeista contingente. Conviene establecer esa premisa, para Abascal y Bueno Sánchez:

“El europeísmo también representa una amenaza para España en tanto que busca, en general, la disolución de la soberanía de los Estados constituidos en Europa (y de la soberanía española en particular) al quedar éstos incorporados estos en una unidad política más amplia. Si bien no es una amenaza formal. En cuanto no se dirige a España en su singularidad política sino como Estado miembro (entre otros de Europa) (...) Así la idea de Europa cobra distintas modulaciones dependiendo de las coordenadas desde las que se define la unidad que busca el europeísmo (unidad en la diversidad es lema abstracto de la UE)”⁵⁸.

Desde luego, si VOX pretende fortalecer al Estado restándole competencias a las autonomías por abajo, lo mismo puede decirse respecto de sus fobias al comunitarismo europeo, del que pretende recuperar atribuciones para su Estado nación. El suyo es un proyecto anti-globalista en lo que respecta a la gobernanza global (micro y macro), pero no respecto a la economía. Otros aspectos del programa de consenso post-Guerra Fría quedan supeditados al Estado, en una operación apunta a restablecer la soberanía

⁵⁵ Abascal Conde y Bueno Sánchez, *op. cit.*, p. 161.

⁵⁶ García Lupato, Ruiz Rodríguez y Sánchez Medero, *op. cit.*, p. 733.

⁵⁷ Sanahuja, José Antonio, «Crisis de la globalización, el regionalismo y el orden liberal: el ascenso mundial del nacionalismo y la extrema derecha», *Revista Uruguaya de Ciencia Política*, vol. 28, n° 1, junio de 2019 (pp. 59-94), <https://doi.org/10.26851/rucp.28.1.3>.

⁵⁸ Abascal Conde y Bueno Sánchez, *op. cit.*, p. 175.

westfaliana para España, recuperando el control de la movilidad humana, que desde su interpretación cambia desde la demografía el peso de la civilización de la VOX se declara parte.

33. Suspender espacio Schengen hasta que exista la garantía europea de que no lo utilizarán los criminales para huir de la justicia (como han hecho los golpistas separatistas) ni lo aprovechen las mafias de la inmigración ilegal para introducir personas.

96. Impulsar en Bruselas un nuevo tratado europeo, en la línea que defienden los países del grupo de Visegrado en cuanto a fronteras, soberanía nacional y respeto por los valores de la cultura europea y que aumente considerablemente el peso de España en la toma de decisiones, al menos tanto como lo hacía el tratado de Niza.

La inscripción en un relato civilizacional, con el que converge el Grupo de Visegrado (Hungría y Polonia), denota posiciones euroescépticas. La propuesta política exige una Europa libre de migraciones masivas, para lo cual se aspira a hacer más impermeables las fronteras políticas mediante nuevos dispositivos de control que obstaculicen y filtren la presencia musulmana en el Viejo Continente, aunque sin el riesgo de interrumpir el intercambio comercial:

26. Levantar un muro infranqueable en Ceuta y Melilla. Dar a policías y FFAA todos los recursos materiales y humanos para que puedan cuidar nuestras fronteras con total eficacia, junto con el amparo legal correspondiente.

Este punto se tradujo en la iniciativa legislativa de septiembre de 2019 que proyecta una barrera de hormigón en las ciudades africanas. Por cierto, que apostar al liso y llano aislamiento español no es la tónica de VOX, por lo que se procura participar de otras condiciones más ventajosas y priorizando actores menos incidentes en sus propias decisiones domésticas.

Lo relevante es que el euroescéptico voxista ha buscado un horizonte sustitutivo en la reivindicación una “hispanoesfera” o “iberoesfera”, que permitiría la proyección internacional de España sobre sus antiguas posesiones ultramarinas. La melancolía por la grandeza perdida no es unívoca y tiene más de una expresión. Originalmente este tipo de emoción fungió en la España decimonónica como instrumento simbólico para responder conceptualmente a la explosiva ruptura histórica que trajeron consigo las revoluciones atlánticas⁵⁹. Por una parte, los sectores liberales

⁵⁹ La historia de las emociones políticas comienza a cobrar mucha importancia en el campo y recientemente Javier Krauel la ha empleado para acercarse al tema del imperio a finales de siglo: Iarocci,

progresistas escenificaron su lamento por el cisma transatlántico en las sesiones del reconocimiento del nuevo estatus de las nacientes repúblicas⁶⁰, mientras los sectores conservadores se dedicaron incluso a cultivar con mayor encomio las retóricas del decadentismo, comparando desfavorablemente el presente de la Monarquía con su pasado secular, y expresando la congoja política ante la merma del poder y el territorio de la nación imperial.

Desde entonces, la *retrotopía*⁶¹ imperial se hizo un lugar común de la política española tradicionalista y conservadora. La idealización de un imperio dieciochesco irremediadamente perdido y, por extensión, de un universo político pretendidamente regido por los valores de una monarquía ilustrada, crecientemente mesocrática, librecambista y modernizadora, quedó patente en los escritos ensayísticos e historiográficos de varios actores intelectuales del moderantismo, como Luis Manuel Rivero y José María de Aurrecochea⁶². A diferencia de los progresistas, que enfocaron su nostalgia en la posibilidad perdida de crear una monarquía representativa transatlántica o una liga de naciones hispanas organizadas democráticamente⁶³, los moderados enfocaron su añoranza en los tiempos previos a la era revolucionaria y en la fallida posibilidad de la prosecución monárquica dentro de un proyecto de gradual liberalización comercial, estandarización y expansión administrativa, y, por último, la homogeneización civilizacional de todos sus habitantes: el corpus conservador moderno.

Dicho panhispanismo liberal conservador español, triunfante entre las décadas de 1830 y 1860 se basó en una serie de ideas normativas. Al igual que sus homólogos progresistas y republicanos, los miembros del Partido Moderado le dieron pábulo al mito de la reconciliación postimperial. Su relato aseveraba que el paréntesis de las revoluciones de independencia, que había dado lugar a un enfrentamiento puntual entre los españoles de ambos hemisferios, vería nacer una comunidad de raza, historia y lengua entre España y las repúblicas hispanoamericanas, la cual perviviría por encima de las contingencias y avatares políticos. El ideal panhispánico perseguía fines geopolíticos concretos: la creación de un eje comercial hispanoamericano que compensase la pérdida de las rentas virreinales a través de los tratados bilaterales; la protección de las

Michael, «Engaging the emotions in Spanish culture and history», *Journal of Spanish Cultural Studies*, vol. 18, nº 4, 2 de octubre de 2017 (pp. 487-489; Krauel, Javier, *Imperial Emotions: Cultural Responses to Myths of Empire in Fin-de-Siècle Spain*, Oxford University Press, 2013.

⁶⁰ Roca, Escribano, *op. cit.*, pp. 202-220.

⁶¹ Ha parecido adecuado tomar la conceptualización de Bauman, Zygmunt, *Retrotopia*, Malden: Polity, Cambridge, 2017.

⁶² del Rivero, Luis Manuel, *Méjico en 1842*, Imprenta y Fundicion de D.E. Aguado, Madrid, 1844; de Aurrecochea, José María, *Historia sucinta é imparcial de la marcha que ha seguido en sus convulsiones políticas la América española hasta declararse independiente de su antigua metrópoli*, Imprenta a cargo de D. Juan Rebollo, Madrid, 1846.

⁶³ Cortes Constituyentes, «Discusión sobre el reconocimiento de la independencia de las colonias españolas de América y tratados con las mismas», 46 Diario de Sesiones de las Cortes Constituyentes § (1836), http://www.congreso.es/est_sesiones/.

comunidades de migrantes y capitalistas españoles en las grandes urbes americanas; y la defensa de las posesiones coloniales remanentes de España en el Caribe⁶⁴. Los anhelos del panhispanismo estaban impregnados del acervo ideológico del imperialismo liberal de aquella coyuntura⁶⁵. Los planificadores de la política exterior española sostuvieron que el poder global de la Monarquía podía regenerarse sobre la base de una marina de guerra moderna, que facilitase la influencia sobre las antiguas posesiones coloniales⁶⁶. A partir de estos fundamentos, sería posible concretar una suerte de internacionalismo hispánico que, apelando a la solidaridad de raza y al músculo del Estado español, facilitase la estabilización soberana de los países hispanoamericanos, constituyendo un escudo contra el expansionismo anglosajón⁶⁷.

Ahora bien, si el programa panhispánico hasta aquí revisado fue transversal a todas las corrientes del liberalismo español, el moderantismo lo impregnó con sus particulares premisas ideológicas. Según sus adalides, la materialización de la comunidad postimperial solo podría lograrse si España lograba que los países hispanoamericanos abandonasen sus regímenes republicanos y federales, apostando por un modelo de monarquía constitucional que se consideraba consustancial a la modernidad hispánica. Los moderados se esforzaron por demostrar que la inestabilidad que fue consustancial a los primeros experimentos de organización constitucional que acontecían en los antiguos virreinos se debía, ante todo, al hecho de que los líderes independentistas habían roto con las tradiciones supuestamente centralistas, autocráticas y católicas de la Monarquía española dieciochesca. Por el contrario, habían dado por buenas las abstracciones del contractualismo revolucionario y el recetario federal de los Estados Unidos, que solo era apto para una sociedad acostumbrada al parlamentarismo local.

En virtud de este diagnóstico, los intelectuales moderados concluyeron que la comunidad panhispánica de naciones solo se materializaría como un bloque geopolítico viable cuando todos los Estados que la componían rechazasen las fórmulas democráticas del constitucionalismo republicano. En cambio, debían avenirse a organizar sus Estados siguiendo el modelo prescriptivo que el Partido Moderado había aplicado en España a través de la Constitución de 1845: una monarquía constitucional censitaria, fuertemente centralista, con un ejecutivo dotado de amplias prerrogativas frente al poder

⁶⁴ Vadillo, José Manuel, *Apuntes sobre los principales sucesos que han influido en el actual estado de la América del Sud. 2a ed., corr. y aum.*, Imprenta de Demonville, París, 1830; Urquinaona y Pardo, Pedro de, *Resumen de las causas principales que prepararon y dieron impulso a la emancipación de la América española*, Impr. de L.F. de Angulo, Madrid, 1835, <http://books.google.com/books?id=wgMoAQAAAJ>; Oliván, «Ultramar...», *op. cit.*

⁶⁵ Pitts, Jennifer, «Political Theory of Empire and Imperialism», *Annual Review of Political Science*, vol. 13, n° 1, 2010 (pp. 211-235), <https://doi.org/10.1146/annurev.polisci.051508.214538>.

⁶⁶ Goñi, Facundo, *Tratado de las relaciones internacionales de España: lecciones pronunciadas en el Ateneo de Madrid*, R. Rodríguez de Rivera, 1848.

⁶⁷ Luis Manuel Rivero, «Guerra de Méjico. Artículo II», *El Español*, 10 de noviembre de 1847.

parlamentario y con una Iglesia católica que siguiese ejerciendo un activo papel institucional como reguladora de la moralidad social⁶⁸.

Durante el último tercio del siglo del XIX y primero de siglo XX, dicha tendencia continuó. El nuevo proyecto evocativo imperial adquirió un nuevo formato bajo la fórmula del hispanoamericanismo (1871-1931). En el seno de este se enunciaron distintos proyectos. Por un lado, la idea confederativa birregional y republicana que aspiraba a crear una federación hispanoparlante republicana y federal, elaborada por Rafael María de Labra⁶⁹. Por otro lado, el hispanoamericanismo progresista encabezado por Rafael Altamira, que leyó la tradición española como precedente del sistema parlamentario, el Estado liberal de derecho y la modernidad económico social en ambos lados del Atlántico⁷⁰. Esta mirada anhelaba la supresión de los regímenes aduaneros, la cooperación educativa, la consolidación de los sistemas parlamentarios de cada uno de los Estados y el reforzamiento de la identidad hispánica supranacional. Finalmente, sosteniéndose sobre el basamento del hispanismo moderado, surgió un hispanoamericanismo tradicionalista y conservador que, desde el elitismo antidemocrático, reivindicó la identidad católica y anti anglosajona⁷¹.

En la segunda década del XX hace su estreno el hispanismo internacionalista que se proyecta hasta la Guerra Civil, cuya aspiración es recuperar el prestigio español en la comunidad internacional con un asiento permanente en el Consejo de la Sociedad de Naciones. Durante la fase filo fascista del régimen de Franco –que va desde los inicios de la sublevación en 1936 y hasta el 1941- el culto vetero imperial alcanza su apogeo, aglutinado en torno al concepto de Hispanidad que popularizó la obra de Ramiro de Maeztu (1934). Sus defensores que apologizaron la generación de un bloque hispánico de regímenes autoritarios que operen de tercera zona de poder para el fascismo mundial, junto al mundo mediterráneo dominado por Italia y el mundo Norte-europeo por Alemania⁷². La idea de una comunidad iberoamericana para constituir un bloque de naciones hispanas antidemocráticas cosechó algunos éxitos, como evidencia una misión cultural española en Sudamérica, acaecida entre fines de 1937 y principios del año siguiente -con un itinerario de conferencias en Argentina, Brasil, Chile y Perú. Esta logró

⁶⁸ Rivero, Méjico en 1842..., *op. cit.*; Aurrecoechea, *op. cit.*; Ferrer de Couto, José, *América y España consideradas en sus intereses de raza, ante la república de los Estados Unidos del norte: obra destinada a corregir grandes errores y a desvanecer ilusorios atentados*, Imp. de la Revista médica, Cádiz, 1859.

⁶⁹ Labra, Rafael M. de, *Política y sistemas coloniales: conferencias dadas en el Ateneo de Madrid durante el curso 1869-70*, Imp. de J. Noguera, á cargo de M. Martínez, Madrid, 1874.

⁷⁰ Altamira, Rafael, *La política de España en América*, Edeta, Valencia, 1921.

⁷¹ Juderías, Julián, *La leyenda negra y la verdad histórica: contribución al estudio del concepto de España en Europa, de las causas de este concepto y de la tolerancia religiosa y política en los países civilizados*, Editorial Araluz, Madrid, 1914; Pemán, José María, *Valor del hispanoamericanismo en el proceso total humano hacia la unificación de la paz [Texto impreso]: conferencia pronunciada en la Real Sociedad Geográfica, el 21 de abril de 1927*, Publicaciones de la Real Academia Hispano-Americana de Ciencias y Artes, Real Academia Hispano-Americana de Ciencias y Artes, Cádiz, 1928.

⁷² Fernández Albaladejo, Pablo, «Imperio e identidad: consideraciones historiográficas sobre el momento imperial español», *SEMATA, Ciencias Sociais e Humanidades*, vol. 23, 2011 (pp. 131-148).

atraer la atención de simpatizantes conservadores⁷³. Posteriormente, la plasticidad del nacionalcatolicismo permitió depurar la idea de hispanidad de cualquier connotación fascistoide para transformarlo en un instrumento de mitigación de la situación de aislamiento relativo en la que quedó sumida España tras el fin de la Segunda Guerra Mundial⁷⁴. En plena década de los 40 la nostalgia imperial reaparece en la tradición liberal conservadora que confluye con un régimen que abandonaba sus postulados filo fascistas más duros.

Esta fue la línea de algunos pensadores que, militando en alguna medida con la causa del autoritarismo franquista –por convencimiento, acomodo o sobrevivencia– debieron asumir el papel de intelectuales orgánicos. Fue el caso de Jaume Vicens Vives. En los años 40 el historiador catalán todavía estaba en los inicios de su carrera, pero ya había tenido tiempo de ser relegado de su puesto de profesor titular en la Universidad de Barcelona por el Tribunal de Responsabilidades Políticas del nuevo Estado franquista, bajo acusaciones de republicanismismo durante la contienda civil. Su precaria situación en la época significó introducirse en los círculos del Opus Dei y a adoptar las nuevas doctrinas de la Hispanidad en sus escritos, para recobrar su carrera profesional⁷⁵. Se trata de un interesante ejemplo de cómo los imaginarios nacionales dictados desde el poder político se impusieron como discurso normativo. Vicens Vives publicó en 1940 *Geopolítica del Estado y del Imperio*, estudio que aplicó los elementos conceptuales y metodológicos de la geopolítica alemana, fundada por Johan Rudolf Kjellén, siendo presentada por Vives como la “ciencia del nacimiento, desarrollo, plenitud, declive y muerte de los estados, entendiéndose a éstos como expresión de la voluntad colectiva-histórica-de comunidad determinada por fenómenos geográficos”⁷⁶. El historiador orientó su análisis a demostrar la supuesta existencia de un “espacio vital” español que se extendía desde un núcleo peninsular bien definido hasta el norte de África y las Américas, por medio de una serie de mapas comentados. Así, Vives pretendió hipotetizar que las condiciones geográficas de la Península la habían convertido en el *locus* idóneo para recibir las influencias grecolatinas y católicas, constituyendo una civilización milenaria, homogénea y completamente caracterizada⁷⁷. Según Vives, a este “momento geodinámico”⁷⁸ receptivo y mediterráneo originalmente había seguido otro expansivo y transatlántico, en que una España plenamente establecida y cohesionada había expandido su Estado y su pueblo al espacio americano, que desde una posición de cara al océano estaba supuestamente predeterminado estructuralmente al campo de expansión ibérica⁷⁹. Así,

⁷³ Botti, *op. cit.*

⁷⁴ Delgado Gómez-Escalonilla, Lorenzo, *Imperio de papel: acción cultural y política exterior durante el primer franquismo*, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Madrid, 1992, pp. 212-216.

⁷⁵ Pasamar Alzuria, Gonzalo y Peiró Martín, Ignacio, *Diccionario Akal de historiadores españoles contemporáneos (1840-1980) [Texto impreso]*, Tres Cantos, Akal, Madrid, 2002, pp. 643-645.

⁷⁶ Vicens Vives, Jaume, *Geopolítica del Estado y del Imperio*, Yunque, Barcelona, 1940, p. 3.

⁷⁷ *Ibidem*, pp. 180-185.

⁷⁸ Estos serían los fenómenos históricos que determinarían el curso de un periodo amplio dentro del desarrollo geopolítico. Lo equivalente a las estructuras de “duración media” de Braudel.

⁷⁹ *Ibidem*, pp. 268-301.

el momento “geodinámico” de la conquista de América había significado la génesis de una trinidad geopolítica en que un Estado, un pueblo y el espacio físico se habían hecho consustanciales e indivisibles para insuflar el “ser histórico” de España y de su Imperio. Una mitopoiesis teleológica que concluía inevitablemente en:

Para nosotros, cuando no hablamos concretamente de España y de Portugal, solo existe una Hispanidad y unos hechos hispanos, como solo hubo y hay un destino común para todos los pueblos que habitan el solar de la Península hispánica. Destino tanto más glorioso cuanto se adaptó, en el siglo XVI, a la realidad viviente del espacio natural peninsular y a las características espirituales de sus pobladores ⁸⁰.

De signo parecido fueron las interpretaciones de Carmelo Viñas Mey. Este catedrático de Historia en la Universidad Central de Madrid, quien renunció a su progresismo democrático de los años 20 para unirse al movimiento nacional. En un artículo publicado en 1940 ensaya un diagnóstico de los problemas que España presentaba para construir la unidad nacional y, más ampliamente, las que Hispanoamérica exhibían para lograr asentarse como bloque internacional. Mey conceptualizaba la Monarquía católica como un conjunto mundial de reinos y estados confederados bajo el cetro de la dinastía Habsburgo, cuyo punto en común era la fe católica⁸¹. Su reflexión entendía a la tradición vetero-monárquica como una combinación entre las formas políticas de un poderoso Estado Renacentista y el tipo de autonomía predominante durante la etapa de los reinos feudo-medievales (Viñas Mey 1940:58-62)⁸². Afirmaba que el Estado español se había consolidado en dicha naturaleza mixta, prevaleciendo la igualdad de todas las partes en el conjunto, situación replicada con la adición de los Reinos de Indias, con idéntica categoría jurídica y política que la vieja Castilla. Para Viñas el tema era que la excesiva autonomía de los reinos periféricos, provocaron la excesiva cesión de la responsabilidad imperial en Castilla, impidiendo la conformación de una identificación nacional común a los reinos monárquicos. Este autor concluía que el “egoísmo” de Cataluña, Portugal o las élites indianas redundó en el debilitamiento y división de la Hispanidad, sin embargo, no lo consideraba una situación zanjada, por lo que pregonaba un activismo internacional del franquismo para retomar la misión histórica de España, en su opinión la unidad entre las propias regiones españolas y de todos los integrantes de la Hispanidad en América⁸³.

Estas meditaciones son anticipatorias del giro edulcorante del franquismo desde posiciones filo-fascistas, de proxémica pro eje y distanciada de la gran coalición aliada occidental-soviética, hacia un tipo de relaciones privilegiadas con una Comunidad

⁸⁰ *Ibidem*, p. 352.

⁸¹ Viñas Mey, Carmelo, «Imperio y Estado en la España del Siglo de Oro», *Revista de la Universidad*, 1940 (pp. 47-55).

⁸² Viñas Mey, *op. cit.*, pp. 58-62.

⁸³ *Ibidem*, pp. 90-97.

Hispánica de Naciones (1945-1973). Dichos planteamientos tuvieron dos sellos: a) atlantismo cristiano en clave culturalista, para lo cual el Concordato con la Santa Sede resultó crucial y b) anticomunismo occidentalista alineado estratégicamente con Estados Unidos en el conflicto bipolar de la Guerra Fría. Ambas facilitarían un *modus vivendi* con el bloque nor-atlántico⁸⁴.

De tal manera que la crítica contra la hegemonía norteamericana se desdibuja, defendiéndose la complementariedad entre hispanismo y panamericanismo, como se desprende del inicio del diálogo con la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) y la Organización de Estados Americanos (OEA). En este movimiento la relación privilegiada con la Argentina de Juan Domingo Perón fue clave. Ello no sólo por la urgente necesidad española de grano y otros productos agrícolas, cubiertos por la producción argentina, que aportaron un cuarto de las importaciones de España en 1948, sino por la inauguración de una alianza orientada a desgastar gradualmente el cerco de sanciones promovidas en el seno de la Conferencia de San Francisco de 1945, impulsadas por el México posrevolucionario para evitar el ingreso de España en Naciones Unidas⁸⁵.

Mediante el vínculo con Buenos Aires se rescataba cierto espíritu tercerista que animó al fascismo, condensado en su desprecio retórico al capitalismo y al comunismo, aunque con el novel relato del autonomismo de la “Tercera posición” en la Política Exterior. Dicho tipo de argumentación resultó funcional a la reconstrucción de un bloque hispánico menos –aunque no completamente- ideologizado, bajo el liderazgo conceptual de España. En dicha empresa operó la política cultural franquista, canalizada primero en el Consejo de Cultura Hispánica de 1940, articulando la red de institutos hispánicos que originalmente sería presidida por el nostálgico imperialista nicaragüense Pablo Antonio Cuadra, y más tarde en 1946 por el Instituto de Cultura Hispánica con Joaquín Ruíz Jiménez al frente. Lo que José Antonio Piqueras describió como episodios de “la operación hispanidad”, desplegando una intensa función diplomática por medio del reconocimiento cultural –lo que hoy no dudaríamos en designar como poder blando según el concepto de Nye⁸⁶. Dicha dinámica transformó a este tipo de instituciones en pivote para reconstruir los lazos con las elites tradicionalistas y conservadoras de la América Hispana, pretendiendo eludir el aislamiento internacional y edificar un nuevo consenso interno, sobre la base de una legitimidad –defascistizada- que permitiera recuperar la vieja idea de la vocación universal española al frente de una comunidad de origen a ambos lados del Atlántico⁸⁷: un precedente claro de la idea voxista de la hispanósfera.

⁸⁴ Arenal, Celestino del, *España y América Latina 200 años después de la independencia [Texto impreso]: valoración y perspectivas*, Marcial Pons, Madrid, 2009, pp. 212-217.

⁸⁵ Pereira Castañares, Juan Carlos, «España e Iberoamérica: un siglo de relaciones (1836-1936)», *Mélanges de la Casa de Velázquez*, n° 28, 1992 (pp. 97-128).

⁸⁶ Jorge, David, ed., *Tan lejos, tan cerca: miradas contemporáneas entre España y América Latina*, Tirant humanidades, Valencia, 2018 (pp. 57-80).

⁸⁷ Artajo, M., *Hacia una comunidad hispánica de naciones*, Cultura Hispánica, Madrid, 1956.

La energía diplomática se vertió en la influencia económica de España sobre la región latinoamericana, por medio de la propuesta de una Unión Aduanera con los Estados del área, desprovista de cualquier atisbo de cesión de soberanía, y promoviendo la migración española hacia las Américas y Filipinas. Complementariamente, la perspectiva tecnocrática del conservadurismo franquista encontraba un sustituto a la ausencia española de la Comunidad Económica Europea trazada en Roma en 1957 en un proyecto comunitario hispano. Este proponía garantizarla condición jurídica especial de los ciudadanos de una proto supranacionalidad hispánica.

Y aunque varios de estos ensayos no se consolidaron, la idea de conjunto hispánico no desapareció del todo, perviviendo en diversas iniciativas, culturales –como los Institutos Cervantes- o políticas, como la Comunidad Iberoamericana de Naciones, organizada en torno pletóricas de cumbres de Jefes de Estados y de Gobiernos a partir de la conmemoración de los 500 años de la llegada de Colón a América (desde la Comisión Nacional para la Conmemoración del Quinto Centenario 1981 a la Secretaría General Iberoamericana 2004). Además, se sumaron iniciativas que se desprendieron o complementaron esta sensibilidad: una serie de acuerdos bilaterales en materia de movilidad y cooperación educativa, liberalización comercial, y sobre todo la vía española como modelo de consenso de pos guerra Fría: ruptura pactada con el autoritarismo, mercado con políticas sociales, y Cooperación para el Desarrollo y la Inversión. El programa iberoamericanista vino respaldado por toda una panoplia de instituciones estatales y empresariales interesadas en revitalizar la comunidad postimperial: Casa de las Américas, Instituto Elcano, Fundación Carolina y Banco Santander.

Este elenco de factores, operando bajo la idea de una España Arquetípica para los procesos latinoamericanos –consagrando su dimensión de “primus inter pares”, lejos de descartar el recambio postmoderno de la noción de hispanidad la preserva en latencia para su eventual recuperación como esfera de influencia. Los apologetas de VOX la entienden como una forma de re hispanización de España, suplementada por su resistencia al comunitarismo europeo y a un liberalismo que haga caso omiso de las fronteras nacionales. La hispanósfera es la doble respuesta sobre un horizonte geopolítico de remembranza imperial sobre la Europa comunitaria, proponiendo una identidad amplia alternativa que al fondo le permita preservar su nativismo como evidencia el texto aludido de Bueno.

Conclusión

VOX despunta como una neo síntesis liberal-conservadora, es este pensamiento voxista, bajo una forma palimpsestica, es decir sobre imprimiendo en sus fuentes y advocaciones hiper centralistas y de liderazgo panhispanista el conjunto de premisas pluralistas y objetivos poliárquicos que hacen parte esencial de la democracia liberal y representativa.

En este sentido se puede apreciar que el centralismo de VOX no proviene del tradicionalismo sino del conservadurismo liberal. La demanda por re-centralizar las competencias cedidas a las Autonomías abreva del liberalismo conservador. Su aspiración a un Estado dirigido por un Ejecutivo reforzado, que garantice la unidad jurídica, lingüística y cultural de su visión esencialista no negociable de la nación española. De allí la utilidad de recurrir a la cultura política del moderantismo con su típica confrontación al municipalismo progresista y al autonomismo cubano. Se trata de experiencias pretéritas señeras para la narrativa centralista de etnogénesis y teleología nacional española, seguida por los discursos de intelectuales orgánicos franquistas involucrados en la justificación de un autoritarismo impregnado de la cultura política nacional-católica. El nacionalismo centralista parido en el siglo XIX para hacer frente a los proyectos de gobernanza imperial policéntrica, típico del liberalismo radical en la Constitución de 1812, resurgió en la pugna con el autonomismo y el federalismo del siglo XX, y ha renacido en la actual tesitura secesionista catalana, respondiendo en clave nacionalista al desafío territorial. Se ensaya la oposición frontal a toda cesión de competencias a gobiernos locales y regionales, desde el marco de una democracia liberal representativa, la que se acepta al modo de un palimpsesto, sin renunciar a su herencia híper centralista, aunque declarativamente aceptando las reglas de juego, con restricciones y contradicciones.

La visión de España recuperando su papel dirigente en el mundo a partir de sociedades culturalmente y políticamente afines es parte del programa de VOX con raíces en la tradición liberal conservadora. Su euroescepticismo ha buscado un espacio de reemplazo en la reivindicación una “hispanoesfera” o “iberoesfera”, que permitiría la proyección internacional de España sobre sus antiguas posesiones trasatlánticas. El dieciochesco Partido Moderado cultivó el mito de la reconciliación postimperial, al tiempo que cristalizaba un panhispanismo liberal conservador español basado en dogmas normativos. Este estuvo centrado en una España arquetípica en su monarquía constitucional centralista; con dosis de antirrepublicanismo y una nostalgia imperial centrada en las reformas borbónicas y el pactismo monarquista. Posteriormente, el Hispanismo conservador de dicha comunidad hispánica asumió un discurso elitista-antidemocrático, con reivindicación de la espiritualidad católica y anti-anglosajona. El concepto de hispanidad acuñado por el sacerdote de Vizcarra, fue retomado por Maeztu proponiendo un modelo de Hispanidad sustentado en la comunidad espiritual, lingüística e histórica caracterizada por su acervo católico, ecuménico y escolástico. De signo antiliberal-antidemocrático-anticomunista fue adoptada y adaptada palimpsesticamente por un franquismo con afanes de deslastrarse de sus connotaciones fascistas más visibles que encontraron en sus intelectuales orgánicos sus más relevantes divulgadores. Surge la Comunidad Hispánica de Naciones expresada en el Atlantismo cristiano y anticomunismo occidentalista, omitiéndose toda crítica contra el liderazgo de Estados Unidos como se desprende de la complementariedad entre hispanismo y panamericanismo. En este trabajo se ha relevado como la pretensión sustitutoria del tipo de comunitarismo europeo por un bloque civilizatorio cristiano sin cesión de soberanías estatales propuesto por VOX se complementa con la idea de replicar la experiencia

tecnocrática europea por un conjunto de estados de raigambre hispana a ambos lados del Atlántico donde España sería el centro indiscutido. En el intertanto el 10 de octubre de 2011 se ensayó en Madrid la constitución de una red de partidos y liderazgos radicales y nacional populistas cuyo horizonte obedece a la constitución de una iberoesfera.

Bibliografía

- Abascal Conde, Santiago y Bueno Sánchez, Gustavo, *En Defensa de España: Razones Para El Patriotismo Español*. Ediciones Encuentro, S.A., 2008.
- Alcalá Galiano, Antonio, *Historia de España desde los tiempos primitivos hasta la mayoría de la reina dona Isabel II*. Vol. IV, Imprenta de la sociedad literaria y tipografica, Madrid, 1844. http://archive.org/details/bub_gb_34vg-pGju9YC.
- Alcalá Galiano, Antonio, *Lecciones de derecho político constitucional*, Imprenta de D.I. Boix, Madrid, 1843.
- Altamira, Rafael, *La política de España en América*, Edeta, Valencia, 1921.
- Aranda, Gilberto, Riquelme, Jorge y Escribano Roca, Rodrigo, «Hispanidad e Hispanósfera: Raíces y actualizaciones de post Guerra Fría», *Izquierdas*, vol. 49, 2020 (pp. 3422-3447).
- Arenal, Celestino del, *España y América Latina 200 años después de la independencia [Texto impreso]: valoración y perspectivas*, Marcial Pons, Madrid, 2009.
- Arroyo Menéndez, Millán, «Las causas del apoyo electoral a VOX en España», *Política y sociedad*, vol. 57, nº 3, 2020 (pp. 693-717).
- Aurrecochea, José María de, *Historia sucinta é imparcial de la marcha que ha seguido en sus convulsiones políticas la América española hasta declararse independiente de su antigua metrópoli*, Imprenta a cargo de D. Juan Rebollo, Madrid, 1846.
- Botti, Alfonso, «Religión e identidades nacionales en la España contemporánea: Ideas para una aproximación», eds. Beramendi, Justo y Pérez Ledesma, Manuel, *Identidades y memoria imaginada*, Servei de Publicacions, 2008 (pp. 263-276), <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2969765>.
- Brubaker, Rogers, «Populism and Nationalism», *Nations and Nationalism*, vol. 26, nº 1, 2020 (pp. 44-66), <https://doi.org/10.1111/nana.12522>.
- Bueno, Gustavo, *España no es un mito: claves para una defensa razonada*, Temas de Hoy, Madrid, 2005.
- Cánovas del Castillo, Antonio, *Discurso sobre la Nación*, Madrid, Imprenta Central, Madrid, 1882.
- Carbonell, Ignacio Ramón, «Introducción a la parte Indiana», eds. Morón, Fermín Gonzalo y Carbonell, Ignacio Ramón, *Revista de España, de Indias y del Estrangero I*, 1845 (pp. 72-85).
- Casals, Xavier, «De Fuerza Nueva a Vox: de la vieja a la nueva ultraderecha española (1975-2019)». *Ayer*, nº 118, 2020 (pp. 365-380).
- Cortes Constituyentes, *Discusión sobre el reconocimiento de la independencia de las colonias españolas de América y tratados con las mismas*, 46 Diario de Sesiones de las Cortes Constituyentes §, 1836, http://www.congreso.es/est_sesiones/.
- Delgado Gómez-Escalonilla, Lorenzo, *Imperio de papel: acción cultural y política exterior durante el primer franquismo*, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1992.

- Escribano Roca, Rodrigo, *Memorias del Viejo Imperio. Hispanoamérica en las culturas políticas de España y el Reino Unido (1824-1850)*, Marcial Pons, Madrid, 2022.
- Fernández Albaladejo, Pablo, «Imperio e identidad: consideraciones historiográficas sobre el momento imperial español», *SEMATA, Ciencias Sociales e Humanidades*, vol. 23, 2011 (pp. 131-148).
- Fernández-Vázquez, Guillermo, *Qué hacer con la extrema derecha en Europa: el caso del Frente Nacional*, Edición Lengua de Trapo, Madrid, 2019.
- Ferreira, Carles, «Vox como representante de la derecha radical en España: un estudio sobre su ideología», *Revista española de ciencia política*, nº 51, 2019 (pp. 73-98).
- Ferrer de Couto, José, *América y España consideradas en sus intereses de raza, ante la república de los Estados Unidos del norte: obra destinada a corregir grandes errores y a desvanecer ilusorios atentados*, Imp. de la Revista médica, Cádiz, 1859.
- Finchelstein, Federico, *Del fascismo al populismo en la Historia*, Taurus, Barcelona, 2019.
- García Lupato, Fabio, Ruiz Rodríguez, Leticia M. y Sánchez Medero, Gema, «La derecha española dividida: posiciones ideológicas y clivaje territorial», *Política y sociedad*, vol. 57, nº 3, 2020 (pp. 719-745).
- Gillespie, Richard, «Between Accommodation and Contestation: The Political Evolution of Basque and Catalan Nationalism», *Nationalism and Ethnic Politics*, vol. 21, nº 1, 2 de enero de 2015 (pp. 3-23), <https://doi.org/10.1080/13537113.2015.1003484>.
- Goñi, Facundo, *Tratado de las relaciones internacionales de España: lecciones pronunciadas en el Ateneo de Madrid*, R. Rodríguez de Rivera, 1848.
- Huntington, Samuel P., *El choque de civilizaciones: y la reconfiguración del orden mundial*, Paidós, Barcelona, 1997.
- Jennings, Jeremy, «Constitutional Liberalism in France: From Benjamin Constant to Alexis de Tocqueville», eds. Stedman Jones, Gareth y Claey, Gregory, *The Cambridge History of Nineteenth-Century Political Thought*, Cambridge University Press, Cambridge, 2015 (pp. 348-373).
- Jorge, David (ed.), *Tan lejos, tan cerca: miradas contemporáneas entre España y América Latina*, Tirant humanidades, Valencia, 2018.
- Juderías, Julián, *La leyenda negra y la verdad histórica: contribución al estudio del concepto de España en Europa, de las causas de este concepto y de la tolerancia religiosa y política en los países civilizados*, Editorial Araluz, Madrid, 1914.
- Labra, Rafael M. de, *La autonomía colonial en España: discursos*, Impr. de los sucesores de Cuesta, Madrid, 1892.
- Labra, Rafael M., *Política y sistemas coloniales: conferencias dadas en el Ateneo de Madrid durante el curso 1869-70*, Imp. de J. Noguera, á cargo de M. Martínez, Madrid, 1874.

- Marcihacy, David, «Las figuras de la “Raza”: de la España Mayor a la Comunidad Iberoamericana, perspectivas (post)imperiales en el imaginario español», *Historia y política: Ideas, procesos y movimientos sociales*, n° 35, 2016 (pp. 145-174).
- Martínez de la Rosa, Francisco, *Bosquejo histórico de la política de España en tiempo de la dinastía austriaca: discurso leído en sesión pública en la Real Academia de la Historia, el día 22 de abril de 1855*, Impr. á cargo de José Montegrifo, Madrid, 1855.
- Martínez de la Rosa, Francisco, *Espíritu del siglo*. Vol. I. (Obras completas de D. Francisco Martínez de la Rosa, t. 4-5, Baudry, París, 1844.
- Mendes, Mariana S. y Dennison, James, «Explaining the emergence of the radical right in Spain and Portugal: salience, stigma and supply», *West European Politics* 0, n° 0, 19 de junio de 2020 (pp. 1-24), <https://doi.org/10.1080/01402382.2020.1777504>.
- Moliner Prada, Antonio, «Liberalismo y cultura política liberal en la España del siglo XIX», *Revista de História das Ideias*, vol. 37, 14 de mayo de 2019 (pp. 209-237), https://doi.org/10.14195/2183-8925_37_9.
- Morón, Fermín Gonzalo, *Curso de historia de la civilización de España: lecciones pronunciadas en el Liceo de Valencia y en el Ateneo de Madrid en los cursos de 1840 y 1841 por el profesor de historia en ambos establecimientos literarios*. Vol. I, Establecimiento Tipográfico Calle del Sordo, Madrid, 1841, <http://catalog.hathitrust.org/api/volumes/oclc/24990609.html>.
- Morón, Fermín Gonzalo, «Sobre los gobiernos representativos», *Revista de España y del Estrangero*, vol. III, 1842 (pp. 182-192).
- Mudde, Cas. *Populist Radical Right Parties in Europe*. Cambridge: Cambridge University Press, 2007. <https://doi.org/10.1017/CBO9780511492037>.
- Nisbet, Robert A., *Conservadurismo*, Alianza Editorial, Madrid, 1995.
- Núñez Seixas, Xosé M., *Suspiros de España: el nacionalismo español, 1808-2018*, 2020.
- Ochoa, Fidel Gómez, «El liberalismo conservador español del siglo XIX: la forja de una identidad política, 1810-1840», *Historia y política: Ideas, procesos y movimientos sociales*, n° 17, 2007 (pp. 37-68).
- Oliván, Alejandro, *Ensayo imparcial sobre el gobierno del Rey D. Fernando VII: escrito en Madrid por un español en mayo del presente año y dado á luz en Versalles por un amigo del autor*, Librería de Rosa, París, 1824.
- Oliván, Alejandro, «Ultramar. Nada tiene la España que envidiar a otras naciones respecto a posesiones ultramarinas», *La Gaceta de Madrid*, 21 de mayo de 1839.
- Pacheco, Joaquín Francisco, Ríos Rosas, Antonio, Pastor Díaz, Nicómedes y Cárdenas, Francisco (eds.), «Españoles.-Americanos», *El Conservador. Revista Semanal de Política, Ciencias y Literatura*, n° 19, 21 de noviembre de 1841 (pp. 1-5).
- Pagden, Anthony, *Lords of All the World Ideologies of Empire in Spain, Britain and France c.1500-c.1800*, Yale University Press, New Haven, 1995, <http://search.ebscohost.com/login.aspx?direct=true&scope=site&db=nlebk&db=nlabk&AN=52829>.

- Pasamar Alzuria, Gonzalo y Peiró Martín, Ignacio, *Diccionario Akal de historiadores españoles contemporáneos (1840-1980)* [Texto impreso], Tres Cantos, Akal, Madrid, 2002.
- Pemán, José María, *Valor del hispanoamericanismo en el proceso total humano hacia la unificación de la paz* [Texto impreso]: conferencia pronunciada en la Real Sociedad Geográfica, el 21 de abril de 1927, Publicaciones de la Real Academia Hispano-Americana de Ciencias y Artes, Real Academia Hispano-Americana de Ciencias y Artes], Cádiz, 1928.
- Pereira Castañares, Juan Carlos, «España e Iberoamérica: un siglo de relaciones (1836-1936)», *Mélanges de la Casa de Velázquez*, nº 28, 1992 (pp. 97-128).
- Pi y Margall, Francisco, *Las nacionalidades*, Imp. y Librería de Eduardo Martínez, Madrid, 1877.
- Pitts, Jennifer, «Political Theory of Empire and Imperialism», *Annual Review of Political Science*, vol. 13, nº 1, 2010 (pp. 211-235), <https://doi.org/10.1146/annurev.polisci.051508.214538>.
- Pro, Juan, «El Estado grande de los moderados en la España del siglo XIX», *Historia y política: Ideas, procesos y movimientos sociales*, nº 36, 2016 (pp. 19-48).
- Queipo de Llano, José María, *Historia del levantamiento, Guerra y Revolución de España*. Vol. III, Imp. de Don Tomás Jordán, Madrid, 1835.
- Raim, Laura, «La derecha “alternativa” que agita a Estados Unidos», *Nueva sociedad*, nº 267, 2017 (pp. 53-71).
- Rama Caamaño, José, Zanotti, Lisa, Turnbull-Dugarte, Stuart J. y Santana-Leitner, Andrés (eds.), *VOX: The Rise of the Spanish Populist Radical Right*. Routledge/Taylor & Francis Group, 2021, <https://dialnet.unirioja.es/servlet/libro?codigo=849756>.
- Rivero, Luis Manuel, «Guerra de Méjico. Artículo II», *El Español*, 10 de noviembre de 1847.
- Rivero, Luis Manuel del, *Méjico en 1842*, Imprenta y Fundicion de D.E. Aguado, Madrid, 1844.
- Saco, José Antonio, *Reclamaciones del diputado a Cortes por la provincia de Cuba sobre la aprobación o desaprobación de sus poderes*, Oficina de Don Tomás Jordán, Madrid, 1837.
- Sanahuja, José Antonio, «Crisis de la globalización, el regionalismo y el orden liberal: el ascenso mundial del nacionalismo y la extrema derecha», *Revista Uruguaya de Ciencia Política*, vol. 28, nº 1, junio de 2019 (pp. 59-94), <https://doi.org/10.26851/rucp.28.1.3>.
- Santana, A., «VOX and the Emergence of the Populist Radical Right in Spain», *Current Populism in Europe: Gender-Backlash and Counter-strategies*, Heinrich-Böll-Stiftung, Praga, 2020 (pp. 54-63).
- Tapia, Eugenio de, *Historia de la civilización española desde la invasion de los árabes hasta la época presente*, Imprenta de Yenes, Madrid, 1840.

- Turnbull-Dugarte, S.J., «Explaining the End of Spanish Exceptionalism and Electoral Support for Vox», *Research and Politics*, vol. 6, n° 2, 2019, <https://doi.org/10.1177/2053168019851680>.
- Turnbull-Dugarte, S.J., Rama, J. y Santana, A., «The Baskerville’s Dog Suddenly Started Barking: Voting for VOX in the 2019 Spanish General Elections», *Political Research Exchange*, vol. 2, n° 1, 2020, <https://doi.org/10.1080/2474736X.2020.1781543>.
- Urquinaona y Pardo, Pedro de, *Resumen de las causas principales que prepararon y dieron impulso a la emancipacion de la America española*, Impr. de L.F. de Angulo, Madrid, 1835, <http://books.google.com/books?id=wgMoAQAAAMAJ>.
- Vadillo, José Manuel, *Apuntes sobre los principales sucesos que han influido en el actual estado de la América del Sud. 2a ed., corr. y aum.*, Imprenta de Demonville, París, 1830.
- Veiga, Xosé Ramón, «El liberalismo conservador. Orden y libertad», *La España liberal, 1833-1874*, eds. Cruz Romeo, María y Sierra, María, Marcial Pons, Madrid, 2014 (pp. 289-316).
- Vicens Vives, Jaume, *Geopolítica del Estado y del Imperio*, Yunque, Barcelona, 1940.
- Viñas Mey, Carmelo, «Imperio y Estado en la España del Siglo de Oro», *Revista de la Universidad*, 1940 (pp. 47-98).
- VOX, «100 medidas para la España Viva», 2018.